

SISTEMATIZACIÓN DE PREGUNTAS ENCUENTRO OBSERVATORIOS CIUDADANOS, VEEDURÍAS CIUDADANAS Y 15 SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL (24 DE AGOSTO DE 2020)

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.
2. Según el Art. 61 del Nuevo Contrato Social. Una política de trabajo decente: ¿En cuales proyectos se incorpora a la persona con discapacidad?, teniendo en cuenta el numeral 11 y 12 (11. Implementar en el 100% de las entidades del Distrito una estrategia de teletrabajo que considere horarios flexibles, y que dentro de los criterios de priorización incluya personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y madres cabeza de familia. 12. Las entidades y organismos distritales deberán avanzar progresivamente en el cumplimiento del Decreto Nacional 2365 del 2019. Adicionalmente, las entidades distritales propenderán porque empleos nuevos que se creen y vacantes que se generen, cuando no tengan lista de elegibles, puedan ser provistas mediante nombramiento provisional con jóvenes entre los 18 y 28 año).

Mireya Pulido – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. La línea 195 y la policía local no atienden oportunamente los llamados. Aquí los fines de semana hay rumbas desde antes de la media noche y hasta el amanecer.

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

SECTOR GOBIERNO

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.
2. ¿Como se refleja en los 62 proyectos de 26 entidades (14 Sectores) la incorporación de la población con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras o de qué manera incorporan la Política Pública de Discapacidad con las demás políticas públicas, en el Nuevo Contrato Social, teniendo en cuenta que el Consejo de Discapacidad, no ha presentado la debida evaluación? (Sin evaluación no hay índices)
3. ¿Como y cuál sería la estrategia para la participación ciudadana por sectores poblacionales en las 16 agendas planteadas, para fortalecer los programas en aras de garantizar sus derechos?
4. La profesionalización de líderes, ¿cuál es la equiparación de oportunidades para la participación en este proceso de la persona con discapacidad?

5. ¿Cuál es el plan estratégico por sector, de la Secretaría Técnica de Discapacidad, para fortalecer el sistema distrital de discapacidad?
6. ¿Cuál es el proceso en el marco del acuerdo 505 de 2012, para que la población con discapacidad se posesione frente al direccionamiento de la Secretaria Técnica de Discapacidad, en aras de hacer efectivo el goce de sus derechos? O, ¿Qué proceso se debe adelantar? Y, ¿Cuál va a ser la ruta de convocatoria y los canales de comunicación para difundir este proceso? Teniendo en cuenta que, desde el direccionamiento adelantado, a la fecha no ha habido una evaluación de la PPDD.

Bernarda Torres – Observatorio Ciudadano de San Cristóbal

1. ¿En recuperación de espacio público se refieren a vendedores informales?

Mireya Pulido – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar

1. Facilitar el seguimiento al Plan anticorrupción de las Localidades; Articular el Plan Anticorrupción Local, o no solamente articularlo, sino fortalecerlo. Pues como Observatorios hemos visto que nos es viable un seguimiento.
2. Creación del Comité de Libertad Religiosa en la Localidad. (ya hay un compromiso con el Alcalde Local)

Angela Acosta – Observatorio Ciudadano de Engativá

1. ¿Van a continuar las profesionalizaciones de líderes? De ser así, ¿pueden ser en otro campo como el deporte?
2. Como cabeza de sector solicitamos su colaboración para que nos sea entregado el reglamento interno del CPL Engativá, ya que, a pesar de haberlo solicitado tanto al consejo, como a IDPAC y a Alcaldía local, no ha sido posible que nos den respuesta clara sobre el tema ni tampoco nos lo han entregado. Esta solicitud es debido a que desde el observatorio local hemos realizado el acompañamiento al proceso desde la conformación del consejo hasta la realización de los encuentros y actualmente con el proceso de procesos participativos y comisionados. Por lo cual es fundamental contar con el documento que rige internamente el funcionamiento y la autonomía del consejo de planeación local.

Yaneida Rueda – Observatorio Ciudadano de Usme:

1. ¿Dónde conoce uno los requisitos para hacer parte de la formación de líderes y lideresas?

2. Para el área de Derechos Humanos, nosotros como integrantes del comité de DDHH de la localidad, algo que nosotros estamos viendo es que hay que realizar y socializar un Plan de Acción.
3. Inconformidad en el tema de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, pues emiten circulares del proceso y con poco tiempo para su estudio y análisis se deben cumplir unas etapas. También hay una inconformidad en cuanto a que nosotros como ciudadanía pedimos que se respetara verdaderamente las decisiones de los encuentros ciudadanos, pues ahora el IDPAC y la Secretaría de Gobierno nos tienen embolados con el cuento de presupuestos participativos, pero cada rato nos saca una circular nueva.

Mery González – Observatorio Ciudadano de Puente Aranda:

1. En cuanto a la participación, aunque el IDPAC ofrece muchas capacitaciones esa plataforma presenta problemas y no hay respuesta oportuna.

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?
2. Hay una disparidad administrativa en lo que tiene que ver con los momentos de la participación alrededor de los presupuestos participativos y alrededor de la construcción del PDL. En el caso de San Cristóbal, hasta hoy (24 de agosto) consideramos que ha llegado la documentación pertinente, parece que no hay claridad en los momentos.

María Helena Becerra – Veeduría Ciudadano APP Santa Clara:

1. En cuanto Bogotá Cuidadora y ayudas de contagios en la localidad de los Mártires no ha sido posible por parte de la población flotante y la zona de tolerancia que no han cumplido absolutamente con nada. Nada sacamos los habitantes históricos de la localidad con que nos cuidemos y tengamos que salir al espacio público, si esta población no está cumpliendo.
2. Quisiéramos conocer en que va la construcción de la sede la Alcaldía Local.
3. Necesitamos que no se siga evadiendo el tema de la zona de tolerancia porque a pesar de tantos pactos y tantas cosas, ha lesionado tanto a la localidad de los mártires y quisiéramos que esto se pudiera hablar con la Alcaldesa Local.

4. Sobre espacio público, en Kennedy se dispararon las construcciones y la venta de casas, se han construido edificios sobre los antejardines y se convirtieron los senderos peatonales en parqueaderos de motos, buses y camiones y ya no hay espacio para pasar por estos senderos peatonales.

Jairo Ortega – Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos:

1. Sobre el tema de participación se maneja una línea de la promoción de la participación ciudadana tanto desde el nivel central como en los territorios, y es una línea que realmente tiene muchos conflictos, en el sentido que se está trabajando en promoción de la participación ciudadana, pero con unos conceptos muy vagos sobre el tema de la participación. Porque la participación de tantos años que llevamos participando, nos hemos dado cuenta de que, se habla de la promoción de la participación, pero no se evidencia mejora, ni se cualifica, ni se amplían los participantes, etc. Entonces tenemos que redefinir ese concepto de participación, porque no se pueden seguir gastando e invirtiendo recursos sin resultados efectivos. La invitación es a que hagamos una mesa de trabajo y revisemos, no para reformular la política de participación, pero si revisar la forma en la que se está implementando las 5 líneas que están allí contempladas, revisemos los objetivos y revisemos las estrategias que se están utilizando para la implementación de estas líneas, porque realmente los resultados han sido muy vagos. Hay una crisis de evaluación y no se ven resultados.

Beatriz Arango – Organización ARCHI:

1. Como se va a hacer la descongestión de las Inspecciones de Policía, eso es uno de los puntos que la comunidad ha visto como un retraso porque antes a través de las Alcaldías Locales podíamos obtener una rápida respuesta, y, si por ejemplo se estaba desarrollando una obra ilegal se lograba parar. Pero en este caso hemos tenido un par de restaurantes que ha puesto sin permiso y han pasado más de dos años y no pasa nada. Esto es algo que también desmotiva la participación ciudadana, pero si me gustaría saber cuál va a ser la gestión que van a hacer para agilizar estos procesos, que como nos presentan es una de las metas.
2. Causa curiosidad cual va a ser la Política Pública de Espacio Público, pues he visto como los Observatorios y Veedurías, están muy preocupados con la ocupación de espacio público, porque también vemos que zonas recuperadas se han vuelto a invadir.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.
2. Es necesario que desde esta administración no se entreguen las pautas a RCN y a Caracol, así no hay ningún cambio en la ciudad, los medios comunitarios alternativos estamos cumpliendo una labor importante para la ciudad, ya que somos los que más difundimos las tareas, por ejemplo, de Jardín Botánico o integración social, es necesario que tomen cartas en el asunto.

Paola Zipacón – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. ¿Cómo mejorar la estabilidad laboral para los funcionarios en las localidades, ya que la NO contratación continua permite que los programas y proyectos se queden congelados y no hay solución a las problemáticas de los territorios?
2. ¿Como promover, incentivar y poner en práctica la ley de libertad religiosa en beneficio de la comunidad? Sabemos que está dentro del PDD y el PDL, pero queremos saber qué planes tienen ustedes para promover esta iniciativa de seguir trabajando con estos grupos y estos comités.

Tito Alirio Casallas – Observatorio Ciudadano Rafael Uribe:

1. Nuestra localidad adolece de alcalde en propiedad. En este momento llevamos 10 Alcaldes Locales interinos o en encargo. Esta pregunta se la hicimos a nuestro actual alcalde y no nos dio una respuesta, en su lugar nos envió fue a la JAL. De tal manera que nosotros tenemos un caos administrativo, hace ya más de 5 años. Solicitamos encarecidamente nos digan cuándo y cómo va a ser el proceso meritocrático para que nos designen un alcalde en propiedad.

Adriana Quintero – Observatorio Ciudadano de Suba:

1. Comité Local de Libertad Religiosa: es necesario y prioritario para la localidad, además que fue un clamor en los encuentros ciudadanos.

Silvia Pinillos – Observatorio Ciudadano Usaquén:

1. Consideramos que no se le presta mucha atención a los que nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes proponen y expresan, no son tomados en cuenta, en los Encuentros Ciudadanos vimos que este sector envía muchísimas solicitudes con respecto a que fueran escuchados como parte de la sociedad y que sus proyectos sean tenidos en cuentas y con un presupuesto activo.
2. El tema del comité de libertad religiosa debe apoyarse en todas las localidades.

SECTOR HACIENDA

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.

María Helera Becerra – Veeduría Ciudadana APP Santa Clara

1. Cuando habla del ingreso mínimo garantizado quisiéramos saber eso a cuánto tiempo esta, porque hay una propuesta por parte de la ciudadanía, que esté garantizado por más de un año, para que no haya tanto desgaste de que cada tres meses o cada dos meses, se esté garantizando. ¿Están hablando de una ayuda de subsidios o de una renta básica a largo plazo?
2. Se incluya en ingresos mínimo garantizada a la población de pobreza escondida de estratos 3 y 4. El hecho de que posea propiedad y las personas se hayan quedado sin trabajo no hay dinero para pago de servicios públicos, alimentación y pagos tributarios, además tuvieron que adaptar sus hogares para la educación de sus hijos y endeudarse con la compra de computadores y otros.

Alberto Nieto – Observatorio Ciudadano de Teusaquillo:

1. Impuesto predial sin recibo, no se encuentra en Internet.

Agrega en su intervención: El primer punto al que me quiero referir es el de la calidad de vida, teniendo en cuenta ingresos, gastos y egresos; nos comentan que no tenemos un buen cumplimiento por el tema del COVID 19, en el pago de los impuestos. Pero el inconveniente es que cuando se va a pagar el impuesto o no ha llegado el recibo o no figura. Últimamente salió lo del SUPERCARDE, entonces uno no sabe ni a quien pagar, ni como pagar, ni donde pagar, y los tiempos al final si corren. Se llama a la línea 195 para pedir la cita y se demoran como 5 oportunidades y nunca cuadra, porque hay otra cuestión y es el pico y cedula, ahí en cambio de facilitar el ingreso de recursos para las entidades, están es obstaculizando el acceso de los ciudadanos a cancelar sus obligaciones.

Otro aspecto que quiero manifestar que va en contra de los ingresos de la ciudad tiene que ver con el tema de los servicios públicos. A pesar de que la Alcaldesa dijo que los servicios no se iban a cobrar por promedio, en el Acueducto están cobrando por promedio. Manda uno el derecho de petición o mandamos, porque son varios casos, el derecho de petición y se demora, no lo reconocen, le hacen el carrusel, al final le mandan la visita, verifican que es cierto y en cambio de disminuir de una vez, lo que haces es mandar un recibo de que le van a dar una concesión de pagos, entonces eso no debe ser eso pasa con el Acueducto y pasa constantemente.

Micaela Camacho – Observatorio Ciudadano de Kennedy:

1. En relación con lo que mencionan sobre los subsidios: Nos dicen que hay un análisis detallado para los subsidios y la contribución, como base para la toma de decisiones. En ellos están incluidos los puntos de Bogotá Solidaria en Casa, el ingreso mínimo que nos hablan parte de un análisis detallado. Importante para nosotros como ciudadanía saber qué elementos se han tenido en cuenta para ello.
2. Requerimiento de análisis detallado de subsidios como base de datos de toma de decisiones: Bogotá Solidaria en casa, operadores, Bancarizados e ingreso mínimo garantizado.

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

Paola Zipacón – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. ¿Cuál será el aumento porcentual en cada uno de los 4 años de su gobierno para el cobro de Impuesto predial, impuesto a la plusvalía y otros impuestos?
2. ¿De qué rubro saldrá el presupuesto para el Ingreso Mínimo Garantizado y a partir de cuándo será una realidad?
3. ¿Quiénes conforman el Observatorio Calidad del Gasto?

SECTOR PLANEACIÓN

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.
2. Teniendo en cuenta el resultado de los avances de la Política Pública de Discapacidad, ¿Que líneas tuvieron en cuenta en la inclusión de la persona con discapacidad y su cuidador familiar, en los proyectos del Plan Distrital de Desarrollo, para establecer los índices poblacionales y planes de inversión, para incorporar al colectivo de discapacidad en los programas o proyectos en aras de garantizar sus derechos?

3. ¿Como incorporan a la persona con discapacidad en los proyectos y programas del Plan Distrital de Desarrollo, teniendo en cuenta la respuesta de la Dra. Patarroyo, que la Política Pública de Discapacidad esta en este momento en Agenda Pública?, ¿Como determinan los índices?
4. ¿Como se refleja en los 62 proyectos de 26 entidades (14 Sectores) la incorporación de la población con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras o de qué manera incorporan la política pública de discapacidad con las demás políticas públicas, en el Nuevo Contrato Social, teniendo en cuenta que el Concejo de Discapacidad, no ha presentado la debida evaluación? (Sin evaluación no hay índices)
5. ¿Cuál es la estrategia planteada inmersa en el Plan Distrital de Desarrollo, y adelantarían una propuesta de trabajo entre PARES, para la disminución de los altos índices de discriminación por orientación sexual, o por discriminación por discafofia o discriminación interseccional? ¿Cuáles serán los índices poblacionales y los recursos asignados inmersos en el Plan Distrital de Desarrollo, y cuál es la meta para ello?

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Bernarda Torres – Observatorio Ciudadano de San Cristóbal:

1. La constructora MONTERIZO en Montebello en terreno declarado en alto riesgo y remoción en masa. (Respuesta por chat SDP: Samaris Ceballos: Sra Bernarda, tratándose de una licencia en particular es necesario tener los datos concretos de licencia - año, tipo, titular y dirección del predio, y anexar documentos de (IDIGER) y con ello puede solicitar ante la comisión de veeduría de las curadurías urbanas, la revisión de la licencia, indicando los motivos que se consideran ameritan a la revisión. La SDP solo puede conocer las licencias urbanísticas en el marco de un recurso de apelación).
2. Acá en la localidad tenemos inconvenientes por construcciones ilegales, le dirijo esta inquietud a SDP, porque no sabemos cómo será el control a las curadurías que son las que emiten estas licencias.

Adriana Quintero – Observatorio Ciudadano de Suba:

1. Sería bueno saber porque no nos informaron con tiempo la existencia de techos en los conceptos de gastos, ya que nos mocharon muchos conceptos y nos sentimos engañados por omisión de la información. (Presupuestos participativos).

Jairo Ortega – Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos:

1. Invitación a la SDP a que próximamente organizaremos unas mesas de dialogo con el tema de la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional en Bogotá que se debe empezar a implementar este año. Los ciudadanos que contribuimos en la formulación de la política también tenemos propuestas para su implementación, tanto para el tema de agricultura urbana, en el tema de manejo de residuos orgánicos y en el tema de propuestas de inclusión social y construcción de ciudadanía alimentaria. Hacemos el llamado para que nos puedan acompañar en estos diálogos a futuro.

Yaneida Rueda – Observatorio Ciudadano de Usme:

1. Otro problema que podemos ver en la localidad es con casas que las habían quitado por concepto de riesgo, y hoy en día estos terrenos ya los retomaron, volvieron a construir y hay invasiones. Se quita un grupo de invasión en un sector y se trasladan para otro a realizar la invasión.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

Paola Zipacón – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. PDD y PDL.: ¿Cómo fortalecer con mecanismos o herramientas la participación ciudadana en estos espacios en época de cuarentena, ya que los que hoy se están usando son complejos?

2. POT: Cual es la mecánica o la metodología que utilizaran para la actualización de estratificación en Bogotá D.C?.
3. Regulación uso del suelo: ¿Cómo se aplicará a Constructoras en zonas de Humedales y zonas de sesión?
4. ¿Qué tienen contemplado para mitigar en el año 2022 para la disposición de Residuos sólidos no reciclables, teniendo en cuenta que ya no estará en uso el Relleno Sanitario Doña Juana?

Emelina Pulido – Observatorio Ciudadano de Santa Fe:

1. ¿Qué estrategias se han diseñado en los planes parciales para garantizar que las personas se queden en el territorio y puedan disfrutar de los beneficios de su implementación?

Tito Casallas – Observatorio Ciudadano de Rafael Uribe Uribe:

1. Con respecto a la SISBENIZACIÓN en nuestro territorio, se evidencia que gran cantidad de familias de las 5 UPZ, no tienen SISBEN o que si lo tienen están con puntajes demasiado elevados (entre 70 y 80 puntos) y por ello, o no los atienden o quedaron demarcados en el denominado fondo financiero, sistema en el cual se les facturan el 30% del valor de los servicios médicos y de los medicamentos, tratamientos o cirugías, lo cual resulta demasiado oneroso, pues la población de estos estratos 1, 2 y 3, no cuentan con los recursos y no es justo que tengan que pagar valores elevados. Solicitamos revisar y reevaluar la asignación de puntajes, para así lograr la inscripción y la correspondiente afiliación a la EPS Capital Salud y poder acceder normalmente a los servicios de salud. Además, que se articulen Planeación Distrital, la Secretaria Distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y Capital Salud, a fin de lograr dar solución definitiva a la falta de Sisbenización. Preguntamos ¿Qué estrategias o soluciones plantean definir para arreglar esta problemática en específico? Es apremiante revisar los puntajes elevados o erróneos que tienen privados a muchos hogares y núcleos familiares a tener Sisbén o régimen subsidiado en salud.

Esteban Cruz – Observatorio Ciudadano de La Candelaria:

Pensando en un fenómeno de ciudad que nos genera inquietud en la actualidad, no exclusivo de la Candelaria, pero a modo de ejemplo está el desalojo masivo que se produjo hacia el 1 de abril de 2020 de una comunidad Emberá. Este tipo de hechos lleva a que se hagan ocupaciones informales del territorio y lo que hemos visto es que, durante la pandemia, no solamente este tipo de ocupaciones informales se han presentado en la localidad, sino que en distintas localidades se ha visto este espacio. Por ello hemos hecho un seguimiento normativo y nos gustaría preguntar específicamente lo siguiente: No hay claridad absoluta entre la diferencia entre un

desalojo y una reubicación. Entendemos que la Ley 398 del 97 habla de reubicaciones con unos parámetros legales muy definidos y específicos, pero no hace una diferenciación clara entre el desalojo. Da a entender que el desalojo es un proceso que se tiene que llevar a cabo para la reubicación. Siendo así, no nos es muy claro porque hubo prácticas de desalojos durante la pandemia, cuando sabemos que el decreto 579 de 2020 lo prohíbe. (Casos puntuales como altos de la estancia)

Este tipo de hechos, como el desalojo que hubo para la comunidad Emberá que se refiere más a un tema de arriendo, llevan a la ocupación informal del terreno. Es importante tener claridad de estos conceptos: Clarificar normativamente cual es la diferencia entre un desalojo y una reubicación. Hay jurisprudencia que nos da a entender que son lo mismo, y si son lo mismo porque se han practicado durante la pandemia, cuando el decreto 579 de presidencia lo prohibía. Y esto se ha practicado, tenemos información de la Defensoría del Pueblo para Altos de la Estancia que hubo violaciones de Derechos Humanos en materia de vivienda digna (no se garantizó en muchos casos vivienda). En la recopilación de distintas tutelas, nos preocupa por la comunidad Emberá que este momento está haciendo un uso informal del suelo.

Silvia Pinillos – Observatorio Ciudadano de Usaquén:

1. Nos llama mucho la atención que en el presupuesto del PDD, no haya un presupuesto que este direccionado directamente a la atención de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Son un sector que está sufriendo en estos momentos una violencia increíble, que requieren unas casas de paso en toda la ciudad para el rescate y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Que en este momento se estén volviendo a llevar a cabo procesos de reclutamiento, es algo que tal vez la ciudadanía desconoce, pero se están volviendo a llevar a cabo. Hay escuelas de sicariato en distintas partes de la ciudad, en los Cerros Orientales hay tres escuelas de sicariato. Cosas de este tipo se deben tomar en cuenta como hecho prioritario en un proceso de desarrollo.
2. Un tema que relaciona al sector movilidad con la Secretaría Distrital de Planeación: Los proyectos que tienen que ver con los impuestos de valorización no vemos como se relacionan. No entendemos como es el cobro con las instancias de los proyectos que nos están correspondiendo para este sector.
3. Riesgo en los Cerros Orientales, es algo que nos preocupa. Ver como la remoción de tierras está causando bastantes inconvenientes a los habitantes de los cerros orientales y la ruralidad de los cerros orientales, que además no cuentan con presupuesto.

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.
2. ¿Cuál es el programa de articulación para el desarrollo de capacidades de la persona con discapacidad en la formación para el trabajo? ¿Con cuales entidades Académicas Articulan?
3. Promover la generación de empleo para 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, etnias, jóvenes, jóvenes NINI, personas con discapacidad, y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas. ¿Cuál es el plan estratégico para la población con discapacidad NINI?
4. ¿Cuál es la atracción de vinculación e inversión para priorizar a la población con discapacidad e incorporarlos en sus proyectos de vinculación laboral? En lo ejecutado cual es el índice desagregado para este colectivo, en los 3 ítems presentados por ustedes en el fortalecimiento del empleo y así mismo para su cuidador familiar.

Bernarda Torres – Observatorio Ciudadano de San Cristóbal

1. ¿Qué proyecto hay para el sector Informal?

Adriana Quintero – Observatorio Ciudadano de Suba

1. Para el tema "Acuerdos para fortalecer la formalidad", cuáles son las ayudas que tienen para suba ya que ustedes pusieron un techo en este concepto de gasto y por esto toco quitarle los recursos que la ciudadanía le puso en las votaciones de los Encuentros Ciudadanos.
2. Por favor profundizar que tienen para Suba en materia de formalización de la informalidad, empleo, vendedores informales; ya que tenemos un déficit ya que ellos necesitan trabajar, pero por los temas de espacio público se dificulta.

Mery González – Observatorio Ciudadano de Puente Aranda:

1. ¿Cuáles serán las estrategias para comunicar su oferta de educación financiera y digital?
2. ¿En qué consiste la integración regional?
3. Construcción de un banco de proyectos, para que las personas radiquen y reciban el apoyo tecnológico, académico y social a esas iniciativas, aprovechando esa creatividad y esfuerzo.

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Florinda González – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. ¿Qué proyectos hay para personas con discapacidad y para sus cuidadores y familiares?

Mireya Pulido – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. Para el IPES, no escuche en ninguna de las intervenciones del IPES que hablara del teletrabajo, nos decían esta mañana del teletrabajo para los funcionarios, pero lo que queremos es que sea este teletrabajo para los ciudadanos, muchas gracias.

Yaneida Rueda – Observatorio Ciudadano de Usme:

1. Somos 20 localidades y si queremos igualdad y desarrollo deben invertir en las 20 localidades para el desarrollo.

Jairo Ortega – Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos:

1. Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria: Me dirijo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico igualmente a la Secretaría Distrital de Integración social por su larga experiencia en la implementación de la política anterior también, pero porque ha prestado mayor cantidad de servicios alimentarios a la ciudadanía de Bogotá.

Como Observatorio Ciudadano y Veeduría Ciudadana se viene trabajando articulando con varias instituciones, pero en algunas Administraciones ha existido

mayor resistencia que en otras. Ha sido muy difícil el diálogo, a pesar de que nos hemos encontrado la comunicación asertiva no es fácil.

Tenemos unos retos a resolver frente a la Política de Seguridad Alimentaria, para no repetir errores porque por eso precisamente se hizo la reformulación, es que hay muchos procesos que no obtienen los resultados esperados, necesitamos resolver los siguientes retos: la formación en democracia participativa que va de la mano con la formación que hacen en el componente de inclusión social en comedores comunitarios, pero no tiene por qué limitarse a comedores comunitarios sino a todos los proyectos sociales en donde se le suministre este tipo de servicio alimentario.

2. En el tema de la economía popular y de ayudas a iniciativas, realmente se concentraron en el vendedor ambulante, que, si es una población bastante crítica y necesitada, pero también existen unas mafias muy fuertes que ocupan el espacio público y que utilizan a las personas necesitadas para que ocupen el espacio público.

En relación a la economía popular, se hace referencia a la economía de las familias vulnerables que es la que tiene la necesidad de acceder al problema alimentario, atender el problema del hambre es la mayor expresión de pobreza, por eso atender el problema del hambre es atender un problema de pobreza.

La población vulnerable requiere tener acceso en sus iniciativas de negocios y en proyectos productivos.

3. Debemos formarnos en construcción de la ciudadanía alimentaria que es un aspecto político, tanto la producción como del consumo. En el tema de la producción tenemos problemas de tierra y tenemos que enfocarnos en el Sumapaz que está un poco abandonado. Tenemos problemas en tierras, en tecnología, de organización, tenemos un problema en la distribución de alimentos donde los campesinos dicen que no esperan que les lleven canastas, sino que ellos esperan que les enseñen a cultivar sus propios productos.
4. En el tema de consumo, hay un problema de acceso a la economía y la disponibilidad de tiendas, problema agro urbano, con el Jardín Botánico que solo se ha limitado al acompañamiento y capacitación, pero realmente se necesita que exista la línea de investigación y se den resultados concretos.
5. Contamos con varias propuestas para el fortalecimiento de mercados campesinos, de semillas de vida y paz, y de inclusión social y construcción de

ciudadanía alimentaria. Invito a que nos podamos encontrar y articular esta implementación, y continuar estos procesos de diálogo.

Paola Zipacón – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. Nos dicen en lo que nos presentaron, en temas del Plan Distrital de Desarrollo, que no van a tener en cuenta la formación y la capacitación para el emprendimiento dirigido a PYMES. La SDDE contaba en el anterior gobierno con una oficina en la Plaza de los Artesanos, tengo entendido que no van a continuar, a mí me parece eso mal hecho, déjenlo que continúe para que nosotros los microempresarios podamos recibir primero una asesoría para después poder formar nuestra empresa con la Cámara de Comercio de Bogotá.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.
2. Solicita a la Secretaria de Desarrollo Económico reunirse para definir el marco general, de acuerdo a las metas y propósitos que quedaron contempladas

SECTOR EDUCACIÓN

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando

incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.

2. ¿Cuáles metodologías por áreas fueron ajustadas con acciones intersectoriales articuladas, para garantizar la calidad educativa de los estudiantes con discapacidad? El aprendizaje en casa tiene muy pocas garantías para la calidad educativa para los estudiantes con discapacidad
3. ¿Qué Ajustes razonables por discapacidad implementaron para el cierre de brechas digitales y para la disminución de las brechas sociales con el colectivo de Discapacidad? (Siete Discapacidades).
4. ¿Cuál es el esquema de seguimiento al 35% de incremento de estudiantes con discapacidad, para la permanencia en la educación de los 19.250 estudiantes con discapacidad matriculados en el año 2019? ¿Cuál es el protocolo?
5. ¿Cuál es el plan estratégico para la población con discapacidad NINI?
6. ¿Cuáles son los incentivos económicos, y/o ayudas técnicas o metodológicas, para los estudiantes con discapacidad que garanticen su permanencia? ¿Cuáles son los protocolos para asignación de incentivos?
7. ¿Cuál será la participación de los docentes de apoyo en la Misión de Educadores Sabiduría Ciudadana? ¿Establecerán una estrategia de trabajo entre PARES, en esta Misión?
8. ¿Cuántos o que procesos incrementaran de inclusión educativa o productiva, priorizando la población con discapacidad en extra-edad?

Angela Acosta – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. Primero felicitarlos por SIMONU, es un verdadero orgullo Bogotano y es el mayor referente de promoción de la participación y la cultura democrática en nuestros jóvenes; segundo realizar dos recomendaciones: Al implementar la jornada única es super necesario tener todas las garantías del PAE, no permitir la implementación sin que el programa en todo su contexto (alimentos y restaurantes) se encuentren listos y funcionando, que se garanticen todos los requerimientos para que esa jornada se dé como debe ser, no solamente tener el convenio para que lleguen los alimentos sino también la infraestructura física que los comedores estén habilitados y estén funcionando como corresponde; se debe realizar una revisión de las porciones alimenticias entregadas a los niños, niñas y jóvenes ya que, en nuestras visitas a los comedores hemos podido evidenciar que se entregan las mismas porciones a los niños y niñas y a los

jóvenes. Son observaciones básicas, pero en nuestra labor de control social hemos podido verlas y por eso hacemos la solicitud de tenerlas presentes.

Micaela Camacho – Observatorio Ciudadano de Kennedy:

1. esperamos que esta no sea otra Administración que administra desde el escritorio, desde el Observatorio hemos dicho en reiteradas ocasiones la importancia de que la Secretaria de Educación cuente con un diagnostico real de las necesidades que tiene cada institución, hoy nos dicen que se están superando la brecha digital, mire lo caótico hoy, los estudiantes que no tienen conectividad están en deserción, están desescolarizados porque no tenemos esta tecnología en las instituciones, en primaria no existen las salas de tecnología, si en el aula no aprendieron a utilizar un teclado digital, menos desde la distancia.

Vemos que nos hablan de bilingüismo, tenemos un docente de inglés para mínimo 700 estudiantes, lo hemos venido diciendo varias veces.

2. Nos dicen con orgullo que han incrementado en un 35% la cobertura en inclusión, no lo es, porque en las instituciones antes de que llegara la maestra especializada en educación especial, solo habían 2 o 3 porque había diagnóstico, hoy nos dicen que incrementa la cobertura, y no es que incremente es que si uno llega siendo matriculado dentro de la institución, dentro de las poblaciones que tenemos hay infinidad; de un solo colegio que habían 5 diagnosticados llega la maestra especial, viene el diagnostico sube a 70, 90, 200 estudiantes con capacidades especiales.

Es importante la oferta de capacitación la SED con universidades de reconocimiento en el tema de atención a niños con características especiales, pero estas como sabemos son Estudio especializado que NO da para un diplomado veloz. Es otra especialidad pedagógica que amerita que estas capacitaciones sean de más de dos semestres para realmente dar atención a educandos con un conocimiento como profesionales de la educación, gracias.

3. Respuesta referente al estudio ley de inclusión y capacitación docente a una nueva profesionalización de educación especial, puesto que un diplomado es un espacio mínimo para abordar esta especialidad para realmente dar atención a educandos con características específicas sin olvidar el equipamiento de material didáctico, baterías especializadas.

Ana de Dios González – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. Ampliar la cobertura para ingresar los jóvenes estratos 1 y 2 a la educación superior, que los requisitos sean accesibles, en relación a los puntajes que no sean tan altos en las universidades públicas como privada, y tengan todas las garantías por el Estado para que no tengan que pagar nada.

Que los jóvenes tengan la oportunidad de formarse en medicina en todas las ramas, que existan convenios y garantías para que las pruebas sean asequibles y poder ingresar a estas instituciones.

Emelina Pulido – Observatorio Ciudadano de Santa Fe:

1. En cifras, ¿cuál es el número de docentes con especialización para manejo de niños y niñas con diferentes discapacidades en los colegios públicos de Bogotá y la ruralidad?

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?
2. A raíz de la pandemia se ha detectado la desescolarización en toda la ciudad, ¿cómo se ha vinculado a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de discapacidad en el sistema educativo y cuales herramientas se les suministra a los mismos?

Florinda González – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. En muchos espacios se ha solicitado implementar en los colegios la lengua de señas, es muy importante para la comunicación con la población sorda quisiera saber si lo han tenido en cuenta.

Mireya Pulido – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. Me gustaría que nos dijeran como y cuando se van a cerrar estas brechas digitales en la localidad de Ciudad Bolívar, si tienen claramente los diagnósticos establecidos en cuanto a los lugares donde no llega el acceso, el servicio de internet a los habitantes, porque está muy complicado para los estudiantes que no tienen los implementos para poder prepararse si no hay clases presenciales.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de

divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

SECTOR SALUD

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.
2. ¿Programas de atención Médica domiciliaria para personas con discapacidad? Es un colectivo de especial cuidado en atención medica domiciliaria en aras de garantizar el derecho del acceso a la salud
3. Que acciones articuladas intersectoriales establecen para garantizar el acceso de la persona con discapacidad, a los diferentes servicios a través de las herramientas de apoyo con el Banco de Ayudas Técnicas en aras de garantizar su inclusión.

Álvaro Toquica – Observatorio Ciudadano de Fontibón:

1. Regular y hacer seguimiento a funcionamiento al Horno Crematorio

María Helena Becerra – Veeduría Ciudadana APP Santa Clara:

1. construcción APP 3 hospitales Usme, complejo hospitalario de San Juan de Dios, Bosa se necesita que la Secretaría de Salud nos haga el empalme con los consorcios que van hacer la construcción. A finales de marzo hicimos un recorrido

con la alcaldesa en HSJD, al día de hoy no sabemos en qué va el proceso, cuando se iniciaran obras, cambios en el contrato, son muchas las críticas a nivel Bogotá sobre la construcción del hospital Santa Clara

2. En el Plan Distrital de Desarrollo dice textualmente se construirán 40 CAPS en obra nueva no reforzamiento ni adecuaciones; el único cambio que se hizo fueron las vallas donde se cambió la palabra CAMI por CAPS. Se hace necesario hay un conversatorio con la Secretaría de Salud y nos den un informe de cuantos CAPS se han construido y su ubicación y en qué fecha se cumplirá la totalidad de los 40 CAPS.
3. Queremos como veeduría APP se quede el compromiso de reunirnos los veedores con Secretaria Salud, para que se informe a la ciudadanía cual fue el proceso de haber hecho este ambicioso plan de construir inicialmente 6 hospitales de los cuales se van a construir solo 3.
4. La subred Centro Oriente como viene trabajando con la población flotante de la localidad de Mártires en esta época de pandemia en el incumplimiento de normas de bioseguridad especialmente en la zona de tolerancia y habitabilidad en calle.

Janeth Delgado – Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos

1. Queremos que nos aclare la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Norte, sobre el dispensario de Salud de San Fernando situado en la Av., Calle 72 con carrera 59 el cual cerraron y esta edificación se está destruyendo, cuando habían prometido construir 40 CAPS y nos quitaron este centro de atención prioritaria que servía a este sector de la Localidad de Barrios Unidos, Solicitamos una reunión con la Secretaría Distrital de Salud.

Mery González – Observatorio Ciudadano de Puente Aranda:

1. ¿Cuáles serán las estrategias para manejar la salud mental, programas o proyectos?

Alberto Nieto – Observatorio Ciudadano de Teusaquillo:

1. ¿Qué pasa con Hospital San Juan de Dios?

El tema de la salud y teniendo en cuenta los tiempos actuales es de lo más importante, no sabemos qué va a pasar con lo del Hospital San Juan de Dios, que tiene la cuestión del lio jurídico.

2. Calidad técnica en tomografía de la clínica San Rafael que los utilizan cuando todavía están haciendo mantenimiento. En EPS envían a sitios lejanos a pacientes

que tienen cirugía a consultar, siendo que los atiende en el mismo hospital, hace que los tiempos de atención se aumentan las urgencias

¿Cuál es el organismo encargado en hacer el control a la salud privada, a las EPS?; porque ellos manejan como quieren a los pacientes.

Ana de Dios González – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. Que se haga mantenimiento y mejoramiento de los centros de salud, clínicas y hospitales, así como la construcción de otros centros nuevos. Más farmacias en los CAPS y los centros.

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Yaneida Rueda – Observatorio Ciudadano de Usme:

1. Mas socialización del plan territorial de salud

Silvia Pinillos – Observatorio Ciudadano de Usaquén:

1. Presupuesto para tratar los problemas de abuso sexual y maltrato físico de los niños y niñas, idear dentro de la política pública una estrategia de rescate efectivo en donde los mismos niños puedan hacer sus denuncias y sean tomados en cuenta y sean llevados a casas de protección. O puedan hacer su solicitud de rescate en D1 o supermercados y las autoridades acudan a rescatarlos como ciudadanos que son, ya que sus mismos padres son sus agresores y muchas veces los casos son de riesgo extremo que los llevan al suicidio. Solicitud de más conexión a Internet para que los niños de bajos recursos puedan acceder a este medio

Tito Casallas – Observatorio Ciudadano de Rafael Uribe Uribe:

1. Puntualmente sobre la pandemia que nos agobia, hay un sector con bastante vulnerabilidad y que muy poca atención se le viene presentado a efecto de preservar su salud, las personas mayores o personas en condición de discapacidad que es población de alto riesgo de contagio, se encuentran expuestas debido a que deben someterse a realizar filas interminables para solicitar autorizaciones de tratamientos, citas médicas de control, entrega de medicamentos y demás procedimientos que son vitales para mantener algo tan esencial como es la salud.

A lo anterior se suma la reducción evidente en cantidad, calidad y capacidad de la infraestructura CAPS que funcionaron históricamente, 5 de ellos cerrados en nuestra localidad lo cual induce a la precarización del servicio de salud en la localidad. Por las razones expuestas se hace necesario asegurar las respuestas en calidad, capacidad y especialidad a las emergencias de salud.

Por ello se solicita la construcción y entrega en funcionamiento del CAPS Diana Turbay y las otras infraestructuras ya existentes cerradas en la localidad.

2. Dar una mejor reglamentación en la entrega de medicamentos pues se presentan deficiencias en las farmacias Audifarma ya que no siempre tienen las existencias de lo formulado y no se entrega de lo pendiente a domicilio según la ley.
3. Implementar y mejorar el servicio del Call Center, pues según los usuarios afiliados no se presta con eficiencia el servicio oportuno para las citas médicas general y de especialistas.
4. Con referencia a la apertura de los buzones en todos los hospitales y CAPS, se solicita darle continuidad, pero con el correspondiente seguimiento a los resultados de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, y demás conceptos emitidos por los usuarios de la salud para así lograr obtener resultados o respuestas positivas.
5. Se solicita programar con la intensidad debida las jornadas de vacunación contra todas las enfermedades e infecciones.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.
2. ¿Cómo armoniza las Políticas Sociales con la Política Publica de Discapacidad si esta está en proceso de Agenda Publica en este momento? ¿Es este el motivo para que este sector poblacional no cuente con una total atención? ¿Cuál es el proceso para determinar los índices poblacionales desde la SDIS para la atención de la persona con discapacidad y de su cuidador familiar?
3. ¿Cuál es el protocolo y las líneas de acción para la atención de los 10.000 cuidadores de persona con discapacidad, en aras de garantizar la deuda de atención para este colectivo?

Angela Acosta – Observatorio Ciudadano de Engativá

1. ¿Cuál es el presupuesto asignado al sector persona mayor?
2. ¿Qué acciones se desarrollan para fomentar la independencia económica de las personas mayores, aparte de los bonos y auxilios económicos?
3. ¿Desarrollan acciones y actividades específicas de deporte y recreación con enfoque diferencial, de género y de derechos? ¿Cuáles son?

Mery González – Observatorio Ciudadano de Puente Aranda:

1. Por favor nos profundiza en sus proyectos de prevención y rehabilitación, además quisiera nos complementara la política pública para el habitante de calle, gracias.

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha

sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

2. ¿Cuáles son los 6 jardines que hace falta completar en la ciudad?
3. En cuanto a la estrategia del Buen Trato ¿qué población ha sido beneficiada, los resultados y el impacto que ha generado la misma?
4. Ante la incertidumbre sobre los diagnósticos con los que se monta los programas y proyectos para incluir las condiciones de niños, niñas y adolescentes, afro colombianos, en condición de discapacidad y migrantes venezolanos, ¿están actualizados o aún siguen vigentes los de 2016 y 2017?
5. ¿Qué se conoce sobre el reclutamiento del trabajo infantil y esa oferta laboral en la que caen jóvenes en redes ilegales?

Yaneida Rueda – Observatorio Ciudadano de Usme:

1. Hacerles la recomendación de aclarar el real puntaje del SISBEN para beneficio de los programas, ya que están diciendo que las canastas se entregan de casa en casa, pues en mi localidad de Usme tengo que decir que eso es una mentira.
2. Cómo se pueden articular acciones para los ciudadanos habitantes de calle

Mireya Pulido – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. Me gustaría, si pueden implementar un mecanismo efectivo para aquellas personas que no han recibido ayuda en esta época de pandemia, están solicitando la ayuda a ver si merecen el bono, entonces si sería bueno que establecieran unos mecanismos claros para que la gente pueda acceder.

Silvia Pinillos – Observatorio Ciudadano de Usaquén:

1. Presupuesto para tratar los problemas de abuso sexual y maltrato físico de los niños y niñas, idear dentro de la política pública una estrategia de rescate efectivo en donde los mismos niños puedan hacer sus denuncias y sean tomados en cuenta y sean llevados a casas de protección. O puedan hacer su solicitud de rescate en D1 o supermercados y las autoridades acudan a rescatarlos como ciudadanos que son, ya que sus mismos padres son sus agresores y muchas veces los casos son de riesgo extremo que los llevan al suicidio. Solicitud de más conexión a Internet para que los niños de bajos recursos puedan acceder a este medio

Jairo Ortega – Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos:

2. Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria: Me dirijo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico igualmente a la Secretaría Distrital de Integración social por su larga experiencia en la implementación de la política anterior también, pero porque ha prestado mayor cantidad de servicios alimentarios a la ciudadanía de Bogotá.

Como Observatorio Ciudadano y Veeduría Ciudadana se viene trabajando articulando con varias instituciones, pero en algunas Administraciones ha existido mayor resistencia que en otras. Ha sido muy difícil el diálogo, a pesar de que nos hemos encontrado la comunicación asertiva no es fácil.

Tenemos unos retos a resolver frente a la Política de Seguridad Alimentaria, para no repetir errores porque por eso precisamente se hizo la reformulación, es que hay muchos procesos que no obtienen los resultados esperados, necesitamos resolver los siguientes retos: la formación en democracia participativa que va de la mano con la formación que hacen en el componente de inclusión social en comedores comunitarios, pero no tiene por qué limitarse a comedores comunitarios sino a todos los proyectos sociales en donde se le suministre este tipo de servicio alimentario.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en

la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.

2. Desde la transversalización para la atención e inclusión de la Población con Discapacidad (tener en cuenta 7 discapacidades), ¿qué estrategia plantea la Secretaría para incorporar a este colectivo, en aras de acceso a los servicios, programas o proyectos, para garantizar sus derechos?

Angela Acosta – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. En cuanto a la meta 144 del PDD, ¿en qué consiste el fortalecimiento a los Consejos DRAFE? ¿Qué acciones y proyectos contempla? ¿Cuál es el presupuesto asignado?

Clara Mejía – Parque Japón:

1. Respuesta al Radicado 20205000054251 de la Veeduría Distrital por parte del IDRD, Movilidad y Ambiente.

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Florinda González – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. ¿Qué se está haciendo o que se tiene previsto para el cuidado del parque metropolitano de Arboleda alta que está en completo abandono?

Alberto Nieto – Observatorio Ciudadano de Teusaquillo:

1. Hay un negocio con las canchas sintéticas, según las fichas técnicas ese material es contaminante para los niños, por favor infórmenos si es cierto o no y entréguenos los soportes.

María Helena Becerra – Veeduría Ciudadana APP Santa Clara:

1. Quisiera preguntar sobre la Cinemática Distrital. Ya no existe la tarjeta vital que antes estaba para las personas que podían tener un descuento. Hay muchas personas que hacían uso de esta tarjeta para poder asistir a esos espacios, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y no cuentan con los recursos pero

que quieren aprovechar esta oferta cultural, actualmente el costo de la boleta es de 5.000 pesos y varias de las personas afectadas, también señalan que ahora no son bienvenidas en la Cinemática. Estas personas que eran las que normalmente asistían a estos espacios de entretenimiento, como personas mayores, se están quedando sin una alternativa.

Adriana Quintero – Observatorio Ciudadano de Suba:

1. La comunidad necesita y solicita que la Casa del Deporte de Suba, sea realmente una casa de Deporte para Suba. Puesto que en esa casa se realizan muchas actividades, pero que no tienen nada que ver con el deporte.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

Paola Zipacón – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. La meta de 144 del PDD. Menciona el fortalecimiento a los Consejos DRAFE. ¿Qué proyectos y acciones contempla? ¿Cuál es el porcentaje presupuestal asignado?

SECTOR AMBIENTE

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando

incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.

2. ¿Cuál es el proyecto que incluya y proteja a los perros guías de persona con discapacidad?

Álvaro Toquica – Observatorio Ciudadano de Fontibón

1. Hacer seguimiento a la eficiencia de la SDA, CAR, Alcaldía Local, Jardín Botánico y Acueducto con respecto a conservación de recursos hídricos (Río Fucha y Bogotá, Humedal Meandro del Say, Humedal de Capellanía, Canal San Francisco, Canal San Antonio, Canal Hayuelos, Canal Oriental).
2. Controlar las invasiones a terrenos aledaños a los humedales, aquí por ejemplo en el humedal Meandro del Say, simplemente los terreros van llenando y llenando de construcciones nuevas y no hay ninguna entidad, incluyendo a entidades como la Personería que podría hacerlo con facilidad y Alcaldía, no hay entidades que hayan intervenido, por supuesto menos la Secretaria de Ambiente o la CAR lo han hecho.
3. Regular empresas contaminantes (aire, cuerpos de agua) (Ecocapital, Yesos la Roca, Incolbestos, Empacor, etc). Regular y hacer seguimiento a funcionamiento al Horno Crematorio
4. Un gran proceso que se adelanta contra la CAR, Secretaria de Ambiente y la empresa de Acueducto, es una acción popular radicada hace 18 años en la que trataba de protegerse la ronda del humedal Meandro del Say en la que no ha habido ningún efecto todavía, abogados muy sagaces los de la CAR, la Secretaria y el Acueducto; para enredar un poquito las cosas, he tenido la oportunidad de estar en el tribunal de Cundinamarca y veo que puede más estos abogados que la necesidad del ecosistema por recuperarse.

Incumplimiento de la CAR, SDA y Acueducto de la sentencia del tribunal de Cundinamarca. Acción Popular. Expediente: 250000231500020000011201 - Demandante: Julio Enrique González Villa.

5. Otro gran problema es la recolección y transformación de llantas, creo que ya tenemos adelantado un proceso interesante para la transformación de llantas, pero deberíamos fortalecerlo, en algunos sitios como el corredor de la calle 13 tenemos un gran problema al respecto.

6. Vendedores ambulantes de la Plaza de mercado contaminando a desagües de alcantarillado y aguas lluvias

Tito Casallas – Observatorio Ciudadano de Rafael Uribe Uribe:

1. Idpyba: ¿Queremos consultarles porque no asisten a las convocatorias de las mesas de pactos y posteriormente a las mesas de verificación? Una sola vez desde que ha sido creado este instituto han asistido.

Adriana Quintero – Observatorio Ciudadano de Suba

1. Ambiente construcción de obras como la de la acueducto y alcantarillado sobre el Humedal Tibabuyes.
2. Hay malestar en la ciudadanía ya que dicen que están haciendo muchas construcciones en los humedales, ellos sienten que la Alcaldesa Claudia López no nos está cumpliendo con el tema de los pactos con los humedales.

Clara Mejía – Parque Japón:

1. Respuesta al Radicado 20205000054251 de la Veeduría Distrital por parte del IDRD, Movilidad y Ambiente.

Evitar la tala y traslado de árboles, Claudia López nos dijo que no va a ver tala y traslado de árboles, a pesar de que la medida cautelar fue suspendida, pero el proceso judicial sigue y ahí dice realizar visita de inspección al parque el Japón con el fin de verificar el estado de la cancha sintética, yo creo que hay que tener en cuenta que el parque el Japón fue un laboratorio, la cancha sintética fue un problema para toda la ciudad, lo pedimos en todos los medios y formas posibles, que revisen las canchas sintéticas, son muy graves para el medio ambiente, pasamos un folio grandísimo de estudios muy serios que no tomaron en cuenta, estudios incluidos del Ministerio de Salud Colombiano donde dicen que las llantas molidas que son lo que hacen que usted no se golpee cuando juegue son cancerígenos, por favor revisen el uso de las canchas sintéticas como se están usando, el costo del parque de más de 4000 millones de pesos para menos de una cuadra es absurdo, cuando se hacen este tipo de acciones en la ciudad, tenemos que pelear como comunidad, hicimos un grupo de parques y humedales en redes sociales, somos más de 15 parques y humedales unidos, la ciudad debe usar esa unión y aprovecharla, gracias.

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué

ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Yaneida Rueda – Observatorio Ciudadano de Usme:

1. Cómo podemos articular actividades con el Acueducto, ya que ellos compraron varias casas acá en la localidad, por ejemplo, barrios Santa Librada, La Sureña; y eso se ha convertido es en un foco de inseguridad, no dejan sembrar árboles, no dejan nada, tenemos identificada una olla, todos sabemos dónde está menos las entidades que tienen que ver sobre la seguridad.

Florinda González – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. El cuidado del parque cerro seco que están talando los árboles y lo están invadiendo de igual manera que normas esta establecidas o que manejo le están dando a la explotación de las canteras en Ciudad Bolívar Arborizadora Alta.

Silvia Pinillos – Observatorio Ciudadano Usaquén:

1. Crear una ley que prohíba tener los balcones como lugares de habitación para mascotas en edificios, porque esto se convierte en un lugar de maltrato permanente y de problemas de convivencia.
2. Idiger: presupuesto para los problemas del sector de la ruralidad de los cerros orientales y la atención de riesgo por remoción de masa cerca de Soratama.

Alberto Nieto – Observatorio Ciudadano de Teusaquillo:

1. Quisiera saber cómo son las mediciones y si los equipos son calibrados, ya que nosotros hemos medido los gases de combustión y los resultados de la Secretaria de Salud y de la Secretaria de Ambiente son diferentes a los de nosotros.
2. En cuanto a los árboles que nos dan el oxígeno para la vida, hay un “arboricidio” parece ser que va a continuar según la aprobación, la tala de otros árboles en Teusaquillo; tener en cuenta el mapa de las amenazas pero que sea un mapa real y que tenga divulgación a la ciudadanía.
3. En cuanto a los humedales, el humedal Torca y Guaymaral, ellos si están haciendo la recuperación, pero de los desechos de las obras ¿Cuándo y cómo los vamos a recuperar? porque eso es vida.
4. Requerimos información sobre el fallo de la magistrada del rio de Bogotá.

Paola Zipacón – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. ¿Qué presupuesto se tiene asignado para los diferentes programas y proyectos del IDPYBA y cuales son estos?

Janeth Delgado – Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos:

1. Queremos tener una respuesta sobre el tema de los recicladores y la formulación de un Plan de Reciclajes e incentivar en la localidad proyectos de la separación en la fuente.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

SECTOR MOVILIDAD

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.
2. ¿Cuáles son los programas que transversaliza los derechos de la persona con discapacidad en los 5 propósitos, en aras de ser garantes de sus derechos? ¿E igualmente para su Cuidador familiar?

3. En todos los proyectos y acuerdos ¿han tenido en cuenta la ley de ACCESIBILIDAD para personas con discapacidad? ¿Han establecido protocolos?

María Helena Becerra – Veeduría Ciudadana APP Santa Clara:

1. Ciclorruta avenida Boyacá de la calle 13 hacia el sur tenemos el tránsito de bicicletas, motos, bici taxis, los peatones ya no tienen espacio para desplazarse por la gran afluencia de estos además de las ventas ambulantes, puestos para arreglos de bicicletas y motos. sería bueno también se habilitará la parte oriental para descongestionar y dar paso a los peatones.

Janeth Delgado – Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos:

1. Queremos que nos comuniquen sobre el proyecto del Tren de Cercanías ya que este proyecto atraviesa toda nuestra localidad.

Adriana Quintero – Observatorio Ciudadano de Suba:

1. En el sector de Suba oriental vemos que utilizan las calles como parqueaderos públicos, y no solamente los ciudadanos que tienen su vehículo sino también los centros de servicio automotriz, ellos trabajan en la calle arreglando los vehículos y se creen los dueños de la calle y no se les puede decir nada y cuando van a barrer los señores del barrido no pueden pasar.
2. Revisión de las vías en el barrio Rincón Cra 102 a entre 129 y 131 hacia laguitos por el Colegio Álvaro Gómez Hurtado en el Barrio Ciudad Jardín Norte la Cra 59 desde la calle 129 y la 134. La calle 132 desde la Boyacá y la 58b.

Mery González – Observatorio Ciudadano de Puente Aranda:

1. Por favor nos cuenta como podrán participar los ciudadanos en las estrategias de respuesta por denuncias de ocupación del espacio público.

Beatriz Arango – Organización ARCHI:

1. Quisiera que Secretaría de Movilidad nos diera información sobre los parqueaderos o cajones para las patinetas eléctricas que en la administración pasada quedaron muy mal ubicados obstruyendo entradas peatonales a los edificios en el barrio Chicó y quitando carriles como en el caso de la calle 93 abajo de la cra 15 que es muy congestionada. No hemos recibido respuesta a la solicitud de reubicación. Gracias

Clara Mejía – Parque Japón:

1. Respuesta al Radicado 20205000054251 de la Veeduría Distrital por parte del IDRD, Movilidad y Ambiente.

Quisiera preguntarle a Movilidad y Ambiente, el diseño del parque fue un poco arbitrario, a gusto de lo que quería el IDRD, sin tener en cuenta la comunidad. Los cuatro puntos que dice la Veeduría que deben responder es que el IDRD no debe hacer ninguna obra en los parques sin tener un proceso participativo de la comunidad, eso esperamos que se use en todos los parques de la ciudad. La Veeduría dice que deben acabar con la carrera 11ª y le piden a Movilidad que termine la obra de la carrera 11ª que quedó inconclusa, hicieron un diseño tomándose la carrera 11ª y no lo acabaron, queremos pedirle a movilidad que acabe esa obra.

2. Revisar los diseños de movilidad sobre la Calle 87 pues el diseño del parque no tuvo en cuenta los parqueaderos para el CAI ubicado en la esquina de la Calle 87 con Carrera 11.

Mireya Pulido – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. Me gustaría pedirles, que, así como se está fomentando en desarrollo de las bicicletas también se fomente y se divulgue una norma de respeto hacia el usuario peatón, ya que desafortunadamente los peatones son atropellados.

Ana de Dios González – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. Ampliación transitable de la parte alta Ciudad Bolívar Alpes a Manitas Tunal, Arborizadora Alta, Tunal, Santo Domingo portal Sur.
2. Ampliación y mayor cobertura de rutas de transporte SITP de Mochuelo Bajo a Bosa, SITP San Joaquín por barrio Bogotá Domingo, Candelaria a Soacha, SITP San Joaquín por AV Boyacá hasta Suba Gaitana y todas las demás en Ciudad Bolívar. Qué las frecuencias sean muy mínimas de Transmilenio y SITP, tanto rural como urbano
3. Construcción del metro Avenida 68.
4. Instalación de escampaderos y sillas en el paradero del transporte Alimentadores y SITP en Ciudad Bolívar como a nivel de Bogotá, así como cámaras de seguridad en estos puntos.
5. IDU: Terminación de la obra proyectos 1387 Quintas del Sur a San Joaquín. Terminación de las obras públicas que están en construcción y las vías de acceso que requieren mantenimiento. Construir Tanto en lo rural como en lo urbano.

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Bernardo Sánchez – Veeduría Ciudadana La Sirena:

1. Las calles 155, 152 y la 157 entre carreras 9 y la 19 están ya para levantar toda la carpeta asfáltica y hacerle mantenimiento.
2. Solicitamos que Movilidad retire los pedestales de los semáforos en la Av. La Sirena o Calle 153 Cra. 9a. y Av. 19.
3. En la turbo glorieta quedo desfasada la carrera 15 y no se sabe que vaya a pasar cuando se vaya integrar la carrera 15 entre calles 151 y 153.
4. Movilidad debe poner atención sobre las rutas de buses y provisionales deben ir hasta la turbo glorieta de la calle 153 o Av. La Sirena.

Paola Zipacón – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. ¿Cuál es el modelo presupuestal local, ya que dentro del Plan de Desarrollo Local no cuenta con recursos propios para temas de señalización vertical, horizontal, demarcación, entre otros? Existe un rubro que maneja la Unidad de Malla Vial, el IDU, pero a nivel local no existe un presupuesto para el tema de señalización.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

SECTOR HÁBITAT

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.

Janeth Delgado – Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos

1. Queremos tener una respuesta sobre el tema de los recicladores y la formulación de un Plan de Reciclajes e incentivar en la localidad proyectos de la separación de la fuente.
2. Solicitamos de manera especial a la UAESP nos dé un respuesta clara y precisa sobre el tema de los Hornos Crematorios del Cementerio del Norte, que está afectando a nuestra localidad y como no pudimos tener mesas de verificación este año solicitamos muy comedidamente se nos presente este informe. Es un clamor de la ciudadanía el retiro de estos Hornos por encontrarse en zonas residenciales y comerciales.

Mery González – Observatorio Ciudadano de Puente Aranda:

1. Estrategias para el leasing habitacional, promoción de la convivencia en propiedad horizontal, control de construcciones.

Ana de Dios González – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. Ahorita quién está manejando el proyecto 1313 Ciudad Bolívar. ¿Quiénes o que barrios ya tienen esta titulación?, ¿Dónde son gratis o son muy mínimos los gastos?

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Yaneida Rueda – Observatorio Ciudadano de Usme:

1. Existe algún programa de vivienda de interés social sin pedir el ahorro programado para Bogotá.
2. Idiger: Sobre las zonas de riesgo, quiero recordarles en el barrio Pedregal, hubo un deslizamiento, pero a partir de esta fecha volvieron a retomar las casas y volvieron hacer casas, a las personas a las que les compraron se fueron, pero llegaron nuevas familias y construyeron casas.

Bernardo Sánchez – Veeduría Ciudadana La Sirena:

1. Acueducto: la descontaminación del Canal el Cedro, llevamos 12 años pendientes de hacerlas correcciones erradas

Paola Zipacón – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. ¿Qué tienen contemplando para mitigar al año 2022 para la disposición del residuo sólido no reciclable? Como tienen articulación con el manejo del relleno Doña Juana nos gustaría saber qué planes tienen para mitigar esta necesidad que se acerca para el 2022.
2. ¿Cuáles son los avances en materia de formalización de los recuperadores de oficio?, teniendo en cuenta que estas organizaciones se deben convertir en empresas de servicios públicos, que fue cuando empezó el programa de “Basuras Cero” pero hasta el momento ya han pasado más de cuatro años y no vemos la formalización de estas organizaciones. No vemos disminución, de las personas que hacemos separación en la fuente, en nuestras facturas.
3. Respetando la emergencia nacional, las oficinas de atención al usuario de servicios públicos se encuentran cerradas y actualmente las plataformas web de las empresas se encuentran bloqueadas al momento de realizar reclamaciones, ¿Qué posibilidades hay para que desde Hábitat se obligue a las empresas de servicios públicos que están plataformas funcionen y le den garantías al debido proceso de la defensa de los usuarios?
4. En articulación con el encargado de los SUPERCADES, solicitamos muy amablemente que los gestores de los servicios públicos domiciliarios que allí laboran, reciban derechos de petición por escrito y generen facturas provisionales desde los SUPERCADES, ya que hacen desplazar a los usuarios hasta cada una de las empresas teniendo la posibilidad de hacerlo desde su localidad.

Mireya Pulido – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. Me gustaría también que profundizaran acerca de ¿Cómo se pueden acceder al leasing habitacional o a las viviendas nuevas, cualquier ciudadano como lo puede hacer?
2. Una petición para la UAESP, ya que desafortunadamente a los usuarios de servicios públicos nos están dando el trato de pin pon cuando se hace una reclamación, por ejemplo, la empresa del servicio del aseo no respeta el debido proceso, sino que tiene unos trámites donde desconoce el derecho del usuario a reclamar y no tener que pagar lo que ellos están acumulando y entre otras problemáticas que tienen estas empresas de servicios de aseo.

Adriana Quintero – Observatorio Ciudadano de Suba:

1. Fortalecimiento y profesionalización de los recicladores para que no se presenten los inconvenientes actuales: Puntos de acumulación de basuras, falta de control, entre otros.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

SECTOR MUJERES

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando

incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.

Angela Acosta – Observatorio Ciudadano Engativá:

1. ¿Hay proyectos o acciones dirigidas a la formación académica formal de las mujeres?
2. ¿Qué acciones, proyectos y/o actividades desarrollan para fomentar la práctica deportiva, la recreación y la actividad física en las mujeres de todos los grupos etarios? ¿Tienen enfoque diferencial?

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Mireya Pulido – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar:

1. Me gustaría que nos explicaran un poco acerca de cuáles son las estrategias de justicia de género y como ayudar a una mujer que quiera presentar un proyecto si es una mujer rural.

Yaneida Rueda – Observatorio Ciudadano de Usme:

1. Revisar la agenda de mujeres teniendo en cuenta los cambios existentes por el Covid 19 enfocarnos en la situación económica de las mujeres, hay que enfocarnos en formular proyectos productivos para nosotras las mujeres, ya que la violencia económica también se declara en la ley 1258.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

- 1.Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaria Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.

Mireya Pulido – Observatorio Ciudadano de Ciudad Bolívar

1. No hay indicadores que midan la función de los gestores de convivencia en cuanto a CONVIVENCIA; mientras que los conciliadores en equidad están abandonados. La línea 195 y la policía local no atienden oportunamente los llamados. Aquí los fines de semana hay rumbas desde antes de la media noche y hasta el amanecer.
2. Me preocupa de sobre manera, que se cuando hablamos de convivencia, nos presentan en las cifras unas 5.000 personas que están encaminadas hacia la seguridad y la convivencia, pero la verdad es que nosotros en el seguimiento que hemos hecho no damos cuenta que estas personas trabajen con algunos indicadores que muestren eficiencia y eficacia en resultado de la convivencia. Cuando hablamos de los gestores de convivencia, sabemos que seguramente para los funcionarios, son de gran ayuda en estos tiempos de COVID19 repartiendo mercados y otras labores, pero los gestores de convivencia, como su nombre lo indica, trabajarían en convivencia, pero reitero no tienen acciones específicas. En cambio, hay un sector de la ciudadanía que está afectado, que son los conciliadores en equidad, además por el cierre por la emergencia sanitaria de las casas de justicia. Esperamos que los programas y políticas se encaminen a unos indicadores que en verdad resuelvan los conflictos vecinales, problemas entre vecinos, problemas de arrendamientos, problemas de propiedad horizontal, que eso va de la mano con la descongestión no solo de las inspecciones de policía sino de los juzgados entre otros.

Janeth Delgado – Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos

1. El Observatorio de Barrios unidos quiere saber en qué va el tema de la concentración de habitantes de calle en el corredor de la carrera 30 que viene

afectando a nuestra localidad en gran manera; también sobre el tema de migración en nuestra localidad y sobre el expendio de drogas que se tiene contemplado.

Angela Acosta – Observatorio Ciudadano de Engativá

1. ¿Cómo se puede recuperar la confianza ciudadana en la institucionalidad, especialmente en nuestra Policía Nacional, ya que debido a la no atención de los requerimientos ciudadanos y a las malas actuaciones que se han evidenciado con fuerza en los últimos meses (abusos policiales, excesos de fuerza, negligencia institucional)?
2. ¿Qué acciones y proyectos se están implementado para ese fin?
3. ¿Cómo se articulan los frentes de seguridad para este fin?
4. ¿Qué regulación tiene la estrategia de frentes de seguridad y grupos de apoyo cívicos para la seguridad y convivencia?

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?
2. En particular no se ha logrado dimensionar a partir de esta pandemia, todo el tema de seguridad y la inseguridad ciudadana, generada por el reclutamiento de trabaja infantil. ¿Como seguridad está controlando esta oferta laboral que se le está presentando actualmente en los jóvenes, quienes están cayendo en redes ilegales?

Mery González – Observatorio Ciudadano de Puente Aranda:

1. Necesitamos un compromiso y mayor difusión de las funciones de las inspecciones, y los juzgados de pequeñas causas para mejorar esta ruta de justicia.

Beatriz Arango - Organización ARCHI:

1. ¿Qué número de cámaras corresponde a la meta del 15% de aumento en el número de cámaras instaladas y es posible que la comunidad pueda solicitar ser incluida dentro de esa meta?

Bernarda Torres – Observatorio Ciudadano de San Cristóbal:

1. Inseguridad que vivimos en la localidad. Acá en el barrio Padua unido al 20 de Julio, se ha vivido un problema en ese parque pues se concentran a distribuir y consumir SPA. Se llama a la Policía y las pocas veces que llegan, no hacen un operativo efectivo.

María Helena Becerra – Veeduría Ciudadana APP Santa Clara:

1. En la localidad de Kennedy, con el tema de las rumbas en el barrio Castilla ya llevamos un sitio en el que se ha hecho 5 rumbas y no ha sido posible que la Policía nos colabore con este predio que es constante.
2. Tenemos en Mártires la necesidad de recuperar los parques que han sido invadidos, especialmente en el barrio santa fe. Cambuches y carretas, que invaden continuamente los parques.

Adriana Quintero – Observatorio Ciudadano de Suba:

1. Fortalecimiento de la Policía. Debe mejorarse en la comunicación asertiva que pueda tener la Policía con la comunidad, porque muchas veces es violenta o exagera en el uso de la fuerza.
2. Hay muchas personas que hacen fiesta prácticamente 24/7 y cuando se llama a la policía nunca llega.
3. Hay un tema con recicladores, donde también se llama a la policía y no hay actuación, cuando ellos dejan la basura en lugares que no son adecuados y se requieren comparendos ambientales u otras medidas de control.

Yaneida Rueda – Observatorio Ciudadano de Usme:

1. Como podemos articular acciones con la policía, sabiendo que ellos ya tienen una circular para medidas de protección a líderes y lideresas, pero como podemos articular acciones y mejorar la ruta, porque la ruta no es simplemente que me diga vaya a la unidad de protección, pase sus papeles y ya. Si no, como podemos nosotros como comunidad trabajar en una sola línea con las entidades.

Emelina Pulido – Observatorio Ciudadano de Santa Fe:

1. ¿Qué medidas está implementando la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, para fortalecer la seguridad en la localidad de Santa Fe?
2. ¿Que se está haciendo con el cumplimiento de la norma relacionado con las fiestas y rumbas, en el contexto del COVID 19? Falta más control a cantinas que

distribuyen lictor en horas nocturnas. ¿Como se está manejando esto por parte de la policía, cuantos y de que tipo han sido los comparendos impuestos?

Silvia Pinillos – Observatorio Ciudadano de Usaquén:

1. Nos llama mucho la atención que en el presupuesto del PDD, no haya un presupuesto que este direccionado directamente a la atención de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Son un sector que está sufriendo en estos momentos una violencia increíble, que requieren unas casas de paso en toda la ciudad para el rescate y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Que en este momento se estén volviendo a llevar a cabo procesos de reclutamiento, es algo que tal vez la ciudadanía desconoce, pero se están volviendo a llevar a cabo. Hay escuelas de sicariato en distintas partes de la ciudad, en los Cerros Orientales hay tres escuelas de sicariato. Cosas de este tipo se deben tomar en cuenta como hecho prioritario en un proceso de desarrollo.

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

Paola Zipacón – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. ¿Qué estrategias y Presupuestos asociados a los proyectos y acciones orientadas a recuperar la confianza ciudadana en la institución policial?

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

Rosalba Barajas – Comité Verificador de Discapacidad:

1. Cuál es el impacto como sector para el colectivo de discapacidad, y cuáles son las metas e índices poblacionales, en la inclusión de la población con discapacidad o su cuidador familiar, teniendo en cuenta las recomendaciones específicas dadas Desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la

Secretaría Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, en la incorporación de la población con discapacidad o su cuidador familiar, en sus programas o proyectos, que den cuenta de la garantía de sus derechos a través de estos? Mencione cuantos programas o proyectos y el índice desagregando incorporan al colectivo de discapacidad y al colectivo de cuidador de persona con discapacidad, de acuerdo al sector que maneja.

Miguel Antonio Moreno – Consejos Tutelares San Cristóbal:

1. Para todos los sectores: Entendiendo que el Covid 19 o pandemia ha transformado todo tipo de relación social, política, financiera y participativa ¿qué ha pasado con todos los proyectos 2020?, ¿cuáles son de continuidad?, ¿cuál ha sido el desarrollo de inversión presupuestal, es decir en que se ha invertido o reinvertido?

Rodrigo Acosta – Medios de Comunicación Comunitaria:

1. TODAS LAS SECRETARIAS y ENTIDADES: El artículo 44 del Decreto 744 de 2019 presupuesto de gastos e inversiones obliga la democratización de los gastos de divulgación, me pueden informar la cuantía de los gastos realizados por cada uno de los medios comerciales en forma directa, por operador o por agencia o central de medios (indicar los pagos, campañas realizadas, fechas y contratos específicos). Por otro lado 2. Cuál es el PLAN para dar cumplimiento al artículo 127 del PLAN DE DESARROLLO que establece la democratización de los gastos de divulgación, comunicaciones y publicaciones para el 2021, al 2024 y la forma, procedimiento para garantizar la participación de los medios comunitarios y alternativos.

Paola Zipacón – Observatorio Ciudadano de Engativá:

1. ¿Qué apoyo le pueden prestar a las organizaciones sociales que cuentan con personería jurídica como los son comités de desarrollo y control social de los servicios públicos, en las cuales ustedes entregan esas personerías jurídicas y no vemos mayor acompañamiento?

VEEDURÍA DISTRITAL

Álvaro Toquica – Observatorio Ciudadano de Fontibón:

1. ¿Qué mecanismos existen para fortalecer los Observatorios Ciudadanos, para que puedan ampliar su espectro de actuación hacia otras formas de control social, investigación social y generación de proyectos sociales? Falta sostenibilidad económica, técnica y política.